

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIECO CIA. LTDA.

En Quito a los dieciocho días del mes de mayo del 2.012 en las oficinas de VIVIECO CIA.LTDA. ubicada en el octavo piso del Edificio Yuraj Pirca del Pasaje Carlos Ibarra No 176 y Av. 10 de Agosto 8vo. Piso, Oficina 803 siendo las 17H00 con la asistencia del 100% del Capital se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, conformada por el Lcdo. Fernando Sarzosa Llerena, que actúa como PRESIDENTE, Lcda Myrian Tulmo Marcalla que actúa como GERENTE GENERAL y Secretaria de la Junta, Arq. Javier Saltos COMISARIO , Dr. Ramiro Parra León, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Informe del Sr. Presidente,
- 2.- Informe de Comisario,
- 3.- Informe de Gerencia y Aprobación de Balances Ejercicio 2.011,
- 4.- Aprobación del Acta.

El Sr. Presidente declara instalada la Junta convocada para esta fecha y procede a dar el informe de Presidente.

1.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Lcdo. Fernando Sarzosa manifiesta que no se ha adelantado la construcción del Conjunto Bella Aurora por cuanto no han existido ventas y consecuentemente recursos económicos, y que el sector de la construcción se halla paralizado por el incremento de costos, sin embargo se pudo vender la casa número 9, con lo que se subsistió para solventar los gastos administrativos y concluir la construcción de la casas 10 del Conjunto, solicita nuevamente se preocupen los socios en promocionar las casas e inyectar recursos financieros para continuar y concluir el Conjunto.

2.- Informe de Comisario.

El Arq. Javier Saltos presente el siguiente Informe:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario, me dirijo a ustedes y pongo a su consideración el informe de Comisario de las actividades desarrolladas por la Compañía Viviendas Económicas Cía. Ltda. durante el Ejercicio Económico 2.011. cabe mencionar que durante la revisión la Gerencia y Contabilidad me prestaron todas la facilidades para la ejecución de mi trabajo, y puedo indicar que las operaciones administrativas y financieras fueron ejecutadas con apego a los reglamentos resoluciones y a las Normas Técnicas de Contabilidad así como a los Normas Técnicas de Control Interno, para lo cual se revisó los comprobantes de ingreso, egreso y registros correspondientes del Diario General y Mayores